

¿Una ruptura pendiente? Mujer vasca, deporte y franquismo

A postponed breach?, Basque woman, sport and francoism

Iker Ibarrondo-Merino*

Universidad Politécnica de Madrid

RESUMEN: Diversos estudios han señalado la situación de diglosia de la mujer respecto del hombre en materia deportiva. Sin embargo, son escasas las investigaciones que ahondan en la causas socio-históricas de las que emana esa situación discriminatoria. Por ello, este estudio se planteó con el objetivo fundamental de conocer si existía o no una pervivencia de determinados valores de la dictadura franquista, en relación a la mujer y su práctica deportiva, en parte del territorio de raíz vasca. Para ello, se analizó la experiencia social y cultural de diversas mujeres de distintos puntos del citado territorio, así como se comprobó la prevalencia o no de patrones sociales vinculados a la mujer deportista emanados del franquismo. Esta investigación se basó en la realización de 50 entrevistas personales con deportistas profesionales, ex profesionales o semiprofesionales de deportes como atletismo, balonmano, ciclismo, montañismo, fútbol, pelota o remo.

Palabras clave: mujeres, roles, deportes, atletas, patriarcado, franquismo.

ABSTRACT: *Several researches have pointed out the woman's diglossia situation compared to men in sports matters. Nevertheless, there are just few researches that deepened the socio-historical causes that has raised that discriminatory situation. Therefore, this research was proposed with the fundamental target of knowing whether or not there was a survival of certain values of the Franco dictatorship, in relation to women and their sports practice, in part of the territory of basque roots. For that, the social and cultural experience of different women from diferent parts of said territory was analyzed, as well as the prevalence or not of social patterns linked to the athlete women emanated from francos regime. The research was based on 50 personal interviews with professional athletes, former athletes, or semi profesional athletes of sports such as athletics, handball, cycling, mountain climbing, football, basque ball or rowing.*

Keywords: *Woman, roles, sport, athletes, patriarchy, francoisme.*

* **Correspondencia a/Correspondence to:** Iker Ibarrondo Merino. Universidad Politécnica de Madrid – Iker.Ibarrondo@upm.es – <https://orcid.org/0000-0002-3862-5706>

Cómo citar/How to cite: Ibarrondo Merino, Iker (2022). «¿Una ruptura pendiente? Mujer vasca, deporte y franquismo»; *Inguruak*, 73, 33-49. (<https://doi.org/10.18543/inguruak.223>).

Recibido/Received: 16 junio, 2022; Versión final/Final version: 01 diciembre, 2022.

ISSN 0214-7912 / © 2022 UPV/EHU



Esta obra está bajo una Licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

1. INTRODUCCIÓN

El deporte enraizaría en el territorio vasco a finales del siglo XIX y principios del XX (Molnar, 2013), en un desarrollo caracterizado por su simultaneidad con el proceso industrializador, que transformo la realidad social, con migraciones de otros territorios o del ámbito rural a las villas urbanas, y económica (Walton, 2011). La villa de Bilbao sería uno de los epicentros primarios en los que se establecería esa relación entre *new sports* e industrialización, dándose ese intercambio cultural debido a la relación portuaria de la ciudad bilbaína con los territorios de raíz anglosajona (Rojo-Labaien, 2018). Este emerger deportivo, que pronto se expandiría a otros territorios (Molnar, 2013), estuvo impregnado de criterios e identificaciones sociopolíticas (Walton, 2011) y encontraría cobijo, en sus orígenes, en los sectores pudientes de las ciudades (Molnar, 2013), iniciando posteriormente el camino de la socialización (Pujadas, 2011). La llegada y expansión del deporte pivotó en torno al esquema evidenciado por Bahamonde (2002), el cual estaba compuesto por la figura del extranjero, el viajero y el burgués local, que acogería este nuevo fenómeno como signo de los nuevos tiempos emergentes (Domínguez, 2011). Del mismo modo, el fenómeno deportivo tuvo en la incipiente prensa deportiva (Ibarro Merino, 2021) otros de los elementos de sostenibilidad y difusión.

Pese a que la configuración del deporte se constituyó en torno a la hegemonía masculina (Hargraves, 1993), las reivindicaciones feministas lucharon por abrirse camino también en este ámbito (Dunning, 2003). El contexto de la II república sería el idóneo, ya que evidenció una ganancia de derechos por parte de las mujeres (Pujadas, 2011, p. 148), para que las reivindicaciones feministas en materia deportiva llegaran de forma nítida. Tras las primeras expresiones de deporte femenino estructurado, acaecidas en torno al segundo decenio de 1920 (Ibarro Merino, 2021), estas se robustecieron en el quinquenio republicano confirmando el paso de un asociacionismo dubitativo a uno con una perspectiva feminista (Rivero, 2003), que se mostraría en la creación de forma más generalizada de asociaciones deportivas compuestas por mujeres (Ibarro Merino, 2021), que llegaron incluso a deportes tan masculinizados como el del balompié (Pujadas, 2011). Aspectos que superaban esa tímida participación que se dio hasta 1931 y circunscrita, en muchos casos, a deportes como el tenis (Caspistegui, 2005). Pese a que este periplo histórico (1931-1936) no estuvo exento de contradicciones de índole patriarcal (Caspistegui, 2005), el modelo liberal-progresista republicano permitió cierta expansión de los referidos postulados en materia deportiva (Pujadas, 2011).

Sin embargo, la llegada del franquismo volvió a imponer la hegemonía política de los sectores más intransigentes del patriarcado, cuestión que repercutió en el deporte. Esta comprensión social del papel de la mujer definió el modelo deportivo que el régimen tuvo para las mujeres, dando lugar a un parco desarrollo, tanto genérico como para la mujer, que fue más acentuado en sus primeras etapas (Pujadas *et al.*, 2012). El deporte fue utilizado por la dictadura franquista como un mecanismo ideológico de promoción que estuvo caracterizado por un fuerte componente fascista (González, 2005; Pujadas *et al.*, 2012). Este,

restringió aquellas manifestaciones deportivas que estuvieran al margen de la institución, debido al férreo control que sobre la práctica deportiva promulgó el mismo. El citado nuevo modelo deportivo, que emanó de un golpe de Estado (Tuñón de Lara, 1981), fue dirigido por la Falange Española Tradicionalista y las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalistas mediante la Dirección Nacional de Deportes (DND), donde destacó la sección femenina, a través de una estructura jerárquica (Ramírez, 2014) que supuso un freno al auge que el deporte femenino experimentó en la II República (Pujadas *et al.*, 2012).

El modelo deportivo que el franquismo diseñó para la mujer se vertebró en torno a los consejeros asesores, hombres del régimen que se encargaron de orientar doctrinalmente a la Sección Femenina en aspectos como el deportivo (Ramírez, 2014), y pivotó alrededor del *constructo* de género que el citado régimen quiso asignar al sexo femenino. En este, el papel la mujer quedó reducido a la función materna (Gorasurr, 2005; Pujadas *et al.*, 2012; Ramírez, 2014) y a la de esposa abnegada a los designios del hombre (Pérez, 2008). El citado último elemento, junto al de criar hijos fuertes y sanos, lo asemejó a la representación que el nazismo otorgó a la mujer basada en su función como madre, la cocina y la Iglesia (Pérez, 2008). El modelo franquista del deporte presumió a la mujer como persona frágil, delicada y poco apta para el esfuerzo físico (Ramírez, 2014). Mediante ese prisma social el rol deportivo de la mujer fue limitado a deportes de escaso carácter competitivo (Manrique, 2010) como gimnasia, danza, natación, hockey, esquí, baloncesto o balonmano, (Suárez, 1993) y atletismo a partir de 1961 (Zagalaz, 2001). Todas estas medidas fueron justificadas mediante un aparato ideológico que idolatró a las madres criadoras en pos de la patria (Chavez, 1950, Ramírez, 201), que se apoyó tanto en determinados criterios científico-médicos, que aconsejaron poseer conocimientos de puericultura y sanidad infantil (Pujadas *et al.*, 2012), como en un catolicismo integrista que intensificaba los factores limitantes con unas normas de vestimenta y comportamiento decorosos en función de la moral de estos sectores eclesiásticos (Pujadas *et al.*, 2012). La práctica deportiva, al igual que el régimen, viró en ciertos momentos sus posturas aunque no rebasó los límites del *status quo* (Caspistegui, 2006).

2. METODOLOGÍA

2.1. Método de investigación

La realización de esta investigación se basó en la tesis que desgranó Elias (1992, p. 32) por la que concluyó que los métodos de investigación son un elemento que ha de ser determinado por el propio científico en relación a la investigación, y que era el descubrimiento el que legitimaba la misma y no el método. Este estudio se adscribió al método investigador del materialismo histórico y dialéctico, ya que el análisis se realizó partiendo de la premisa que comprende la realidad estudiada desde una óptica multi prismática e interconectada en constante dinamismo, donde los aspectos socio-económicos son un elemento determinante (Rosental e Iudin, 1948). El estudio de la realidad contextual y su devenir

histórico a nivel político, social y económico mediante el uso de estudios precedentes, fuentes hemerográficas y/o archivísticas, así como el empleo de fuentes orales, cuestión que enmarca el estudio dentro de las investigaciones de historia oral, y su comparativa, de la que emanan las conclusiones, evidencian el uso del citado método analítico. Del mismo modo, se tuvo en cuenta las peculiaridades de las investigaciones de índole deportiva de cariz histórico, las cuales han pasado por un proceso de construcción diferenciado en dos etapas, una hasta 1965 (Pujadas, 2011) caracterizada por un enfoque naturalista, narrativo y atemporal, y otra, a partir de la citada fecha, cuando la historia del deporte cambiaría su prisma por uno de tipo histórico (Vamplew, 2012, p. 6), que entiende que el fenómeno deportivo ha de ser contextualizado (Bordieu, 1988), y en el que se diferencian dos periodos, el de las actividades físicas premodernas y el del deporte moderno (Elias y Dunning, 1992).

La técnica mediante la cual se implementó el desarrollo de estas fuentes orales estuvo basada en el desempeño de la técnica de la entrevista focalizada, que se circunscribió a aquellos aspectos que Merton y Kendal (1956) describieron como las experiencias objetivas, actitudes y respuestas emocionales de situaciones particulares, junto con el desarrollo de la entrevista con final abierto, con cierta estructuración en cuestiones referentes a aspectos contextuales. Las entrevistas se pudieron llevar a cabo de forma eficiente dado que la persona entrevistada recibió una serie de pautas para afianzar el uso útil de esta técnica. Ese empleo correcto de la técnica pivotó en torno a tres ejes los cuales fueron:

- Poseer información previa de las personas entrevistada en clave social y deportiva.
- Adecuación del entorno de la entrevista, cuestión que permitió generar un ambiente que posibilitó una libre expresión, para ello se resaltó el componente anónimo de la misma, así como se buscó un lugar cómodo para la persona entrevistada.
- Abstenerse el entrevistado de la emisión de juicios de valor que podrían influenciar en las respuestas de la persona que es entrevistada.

Al margen de lo relatado con anterioridad, en esta investigación el principal objetivo fue conocer los condicionantes de tipo social, estético, moral, corporal y cultural en la práctica deportiva de las mujeres. Cuestión en torno a la que se puso de manifiesto el otro gran objetivo, como fue conocer la prevalencia de ciertos valores de índole franquista. Por ello, el diseño de las preguntas también estuvo imbricado, como hemos citado con anterioridad, de parte de las entrevistas de tipo «semiestructurado de final abierto». Del mismo modo, se realizaron algunas preguntas de tipo flexibles para generar un ambiente más genérico y no personal, que permitió a la persona entrevistada no sentir cierta exigencia subjetiva con relación a las preguntas, así como también se realizaron interrogaciones de tipo introductorio que sirvieron para ir paulatinamente entrando en las cuestiones que trataron de responder al objetivo del estudio. Las preguntas que se llevaron a cabo se inspiraron en el esquema descrito por Pujadas *et al.* (2012), que permitieron conocer la percepción de los valores franquistas, en relación a la mujer y el deporte, por parte de quienes vivenciaron la educación dictatorial. De esta forma, la estructura de las entrevistas fue la siguiente:

Primera parte. Preguntas tipo introductorio

— *Contextuales*: ¿qué te motivó a hacer deporte? ¿Dónde encontraste la motivación para hacer deporte, en ti misma, familia o amigos? ¿Has sentido apoyo de tu contexto a la hora de realizar deporte? ¿Cuáles son los deportes que empezaste practicando?

Segunda parte. Preguntas de origen y clasificación diversa

— *Condicionamiento*: ¿has sentido que había deportes más acordes para ti como mujer que el que practicas? ¿Has encontrado algún comentario en tu contexto familiar, social, escolar que te condicionara tus gustos sobre las prácticas deportivas que querías realizar? ¿Has sentido algún tratamiento distinto por parte de entrenadores, profesores/as, familia a la hora de practicar deporte y motivarte? ¿Has tenido alguna dificultad económica para practicar tu deporte?

— *Flexible*: ¿cómo valoras la presencia de la mujer y el deporte en los medios de comunicación?

— *Estéticas*: ¿piensas en la ropa que te pones para entrenar? ¿Te cuestionas la estética en función de tus gustos o lo apropiado que pueda resultar socialmente? ¿Has recibido algún comentario por tu estética deportiva? ¿Alguna vez has condicionado tu forma de vestir de cara a entrenar por presión social? ¿Has usado ropa que consideras menos cómoda porque la cómoda no te parecía adecuada a nivel social? ¿Has sentido vergüenza al sudar en una actividad física?

— *Posturales*: ¿te sientes incomoda con ciertas posturas entrenando? ¿Evitas ciertas posturas en los entrenamientos porque consideras que estas no son apropiadas?

— *Corpóreas*: ¿has recibido comentarios sobre tu morfología corporal derivada de la práctica deportiva? ¿Te has sentido incomoda con la evolución de tu cuerpo fruto de la práctica deportiva?

Tercera parte. Elementos a añadir

— *Complementación*: ¿hay alguna cuestión que no hayamos tocado en la entrevista que quieras comentar o resaltar de la misma? Agradecimientos.

2.2. Muestra

Este estudio se realizó con 50 deportistas semi profesionales, profesionales o ex profesionales. Estas fueron escogidas en función de su disciplina deportiva, entre las que podemos destacar pelota, fútbol, ciclismo, montañismo, remo o atletismo, así como en función de su territorio, siendo las personas entrevistadas pertenecientes a las provincias de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra. Para evitar un desequilibrio en los datos fruto de contextos particulares, a nivel de disciplina o territorio, se trató de generar un equilibrio

tanto en el número de participantes, como en los territorios de procedencia. El entorno geográfico que se escogió fue el área vasco-navarra ya que este territorio ha tenido una configuración sociohistórica del deporte dotada de características propias y específicas (Abrisketa, 2005; Bahamonde, 2002; Pujadas, 2011), que hicieron que la prevalencia de los valores franquistas del deporte fuese menor respecto de otros territorios. Esta cuestión ha sido puesta de manifiesto a través de la valoración de las mujeres vascas sobre las instituciones deportivas del franquismo, la cual fue ignorada o valorada de forma negativa, dado que existió un asociacionismo deportivo protagonizado por mujeres, desde inicios del siglo xx, el cual estaba alejado de los valores que el franquismo promulgaba (Pujadas *et al.*, 2012).

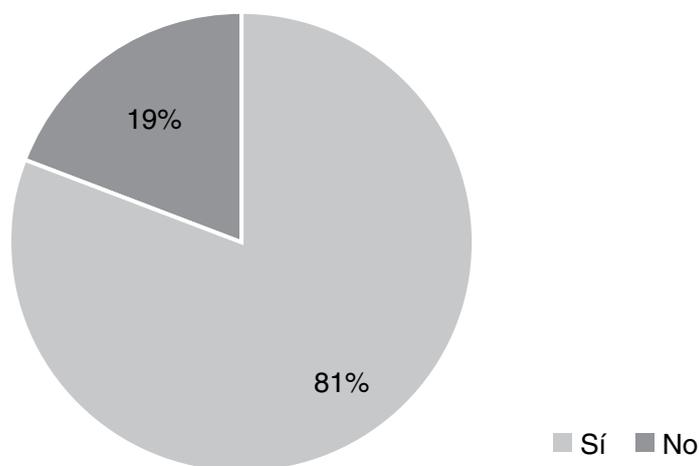
3. ANÁLISIS DE DATOS Y RESULTADOS

Este estudio, así como los datos que emanaron del mismo, se estructuraron en diversos apartados que respondieron a los referentes dimensiones socio-económicas, éticas-estéticas y corporales, las cuales se descompusieron a su vez en diferentes indicadores:

A) Dimensión socio-económica

En este epígrafe se introdujeron preguntas de los apartados 1 y 2 (Condicionamiento). En esta serie se constató la existencia de diferentes categorías de condicionantes de tipo familiar, socio-económico y/o cultural:

Figura 1. Práctica deportiva condicionada



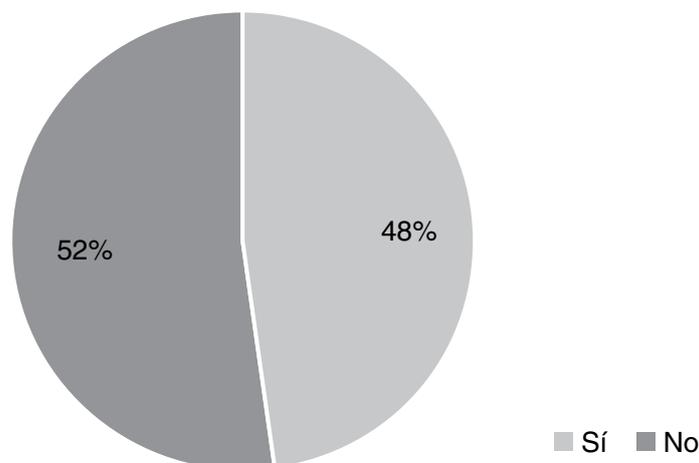
Fuente: elaboración propia.

Así, y a tenor de lo expuesto con anterioridad en sus diversos apartados, se evidenció que en la faceta socio-económica referente a los condicionamientos, la serie de condicionantes

relatadas dejó una situación en referencia a la práctica deportiva de la mujer vasca condicionada en un 81% de las participantes en el estudio, frente a un 19% de las mismas que tuvo una práctica sin aparentes condicionamientos.

Del mismo modo, casi un 50% de las mujeres eligió su práctica deportiva en función de lo pertinente o no que pudiera resultar la misma en relación a su sexo, o teniendo que hacer frente a estereotipos de esa índole.

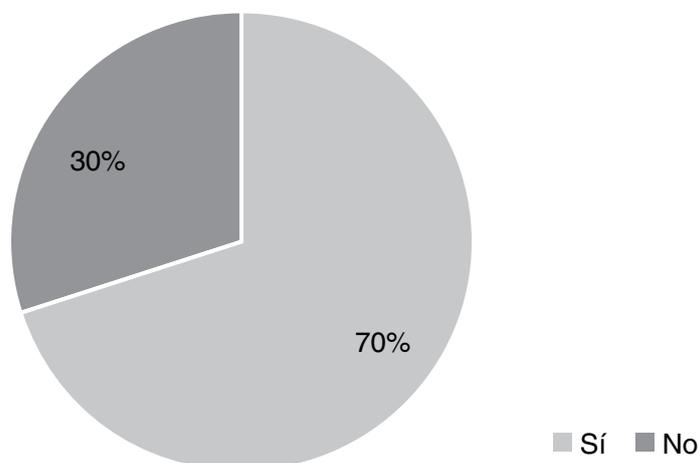
Figura 2. Adecuación práctica deportiva



Fuente: elaboración propia.

A su vez, una amplia mayoría observó un trato diferencial en su práctica deportiva si se compara con los hombres.

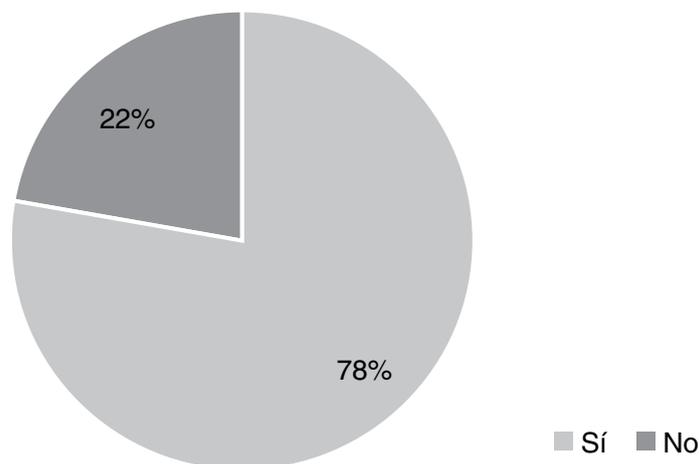
Figura 3. Trato diferencial sexo



Fuente: elaboración propia.

En cuanto al componente de cariz económico, este quedó evidenciado como un factor determinante, ya que la mayoría de las mujeres entrevistadas tenía otro trabajo más allá de su práctica deportiva, cuestión que reducía su dedicación deportiva.

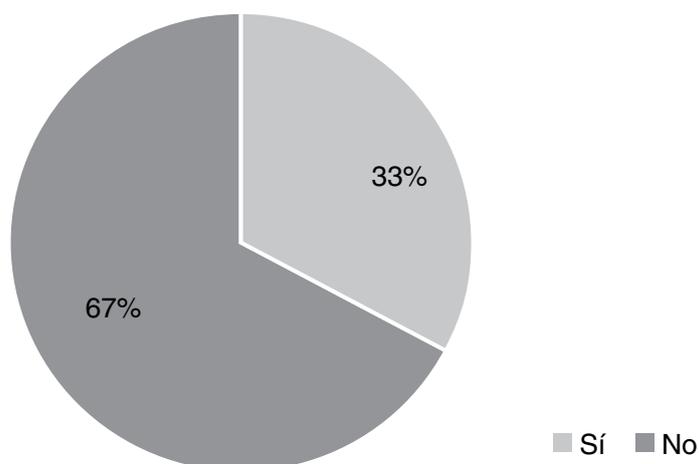
Figura 4. Trabaja en otro ámbito al de su práctica deportiva



Fuente: elaboración propia.

Pese a esto, el componente económico no resultó ser el mayor condicionante a la hora de practicar deporte de forma no profesional por parte de las deportistas entrevistadas, aunque dejó su impronta en más de un 30% de las mismas.

Figura 5. Dificultad económica para la práctica deportiva



Fuente: elaboración propia.

Más allá de los datos referidos, las preguntas ligadas a esta dimensión dejaron patente la existencia de una presión social, que en algunos casos llega a exceder los límites personales, para convertirse en un condicionante de la sociedad a las familias, el cual puede ser

evidenciado gráficamente en expresiones de tipo: «Mis *aitas* intentaron prohibirme que jugara a pelota»¹ o «La gente en el pueblo le decía a mi *aita* que dejara la pelota que me iba a romper las manos»². Sin embargo, esta presión sobre el entorno familiar no es más que la constatación de una doble presión que sufre la mujer deportista, que rebasa la referida al entorno familiar, y tiene su faceta más destacada en la propia ejercitante, la cual se explicita con toda su crudeza en la elección de un deporte respecto de otro en función de lo que la sociedad patriarcal considera un deporte adecuado para las mismas³. Todos estos datos ponen de manifiesto como la referida comprensión patriarcal del deporte emanada del franquismo es vivenciada con normalidad en la sociedad, mostrándose en afirmaciones de tipo: «Mira esas chicas que majas como le bajan la barca a los remeros»⁴, referido a dos remeras profesionales. Estas cuestiones, que se convierten en un factor determinante para la práctica deportiva de las mujeres, adquieren una mayor crudeza en torno al propio contexto socio-deportivo y económico, donde el trato a las mujeres deportistas vuelve a ser sometido, en muchos casos, a un tratamiento de índole patriarcal, que oscila desde el paternalismo: «A ellos les entrenaban para competir a nosotras como si fuera un juego»⁵, hasta la interiorización de la mujer como un sujeto de segunda en materia deportiva: «Lo siento, tenemos que dejarte, que vienen los profesionales»⁶, el cual condiciona su potencialidad: «Tuve que vender parte del material de mi bicicleta para poder ir al campeonato»⁷

B) Dimensión éticas-estética

En este apartado se incluyeron aspectos referentes a la estética o posturales, y se evidenciaron modulaciones de la práctica deportiva e incluso evitación de la misma o de determinadas fases:

En lo referente a los aspectos estéticos y/o éticos, se pudo constatar cómo el 67% de las entrevistadas admitió que su estética deportiva estuvo condicionada por criterios no deportivos, o que ajustó la misma (indumentaria deportiva específica) a determinados patrones imperantes en la sociedad.

¹ Entrevista personal realizada a una mujer profesional de la pelota, 8 de octubre de 2021.

² Entrevista personal realizada con una mujer profesional de la pelota, el 15 de octubre de 2021.

³ «Siempre está el comentario de «marichico». Entrevista personal con futbolista profesional el 19 de octubre de 2021.

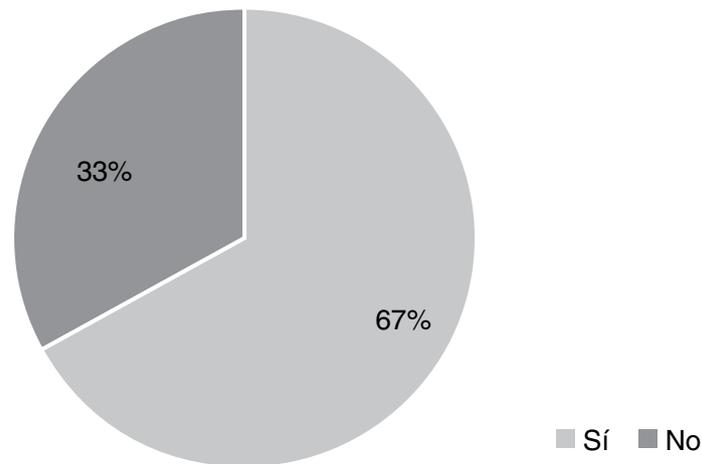
⁴ Entrevista personal realizada a una mujer profesional del remo, el 15 de noviembre de 2021.

⁵ Entrevista personal con pelotari profesional el 9 de octubre de 2021.

⁶ Entrevista personal con ciclista profesional el 17 de noviembre de 2021.

⁷ Entrevista personal realizada con una mujer profesional del ciclismo el 18 de noviembre de 2021.

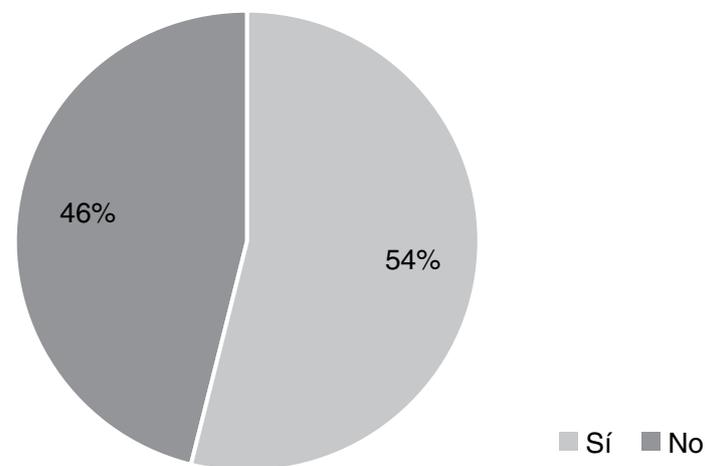
Figura 6. Estética deportiva condicionada



Fuente: elaboración propia.

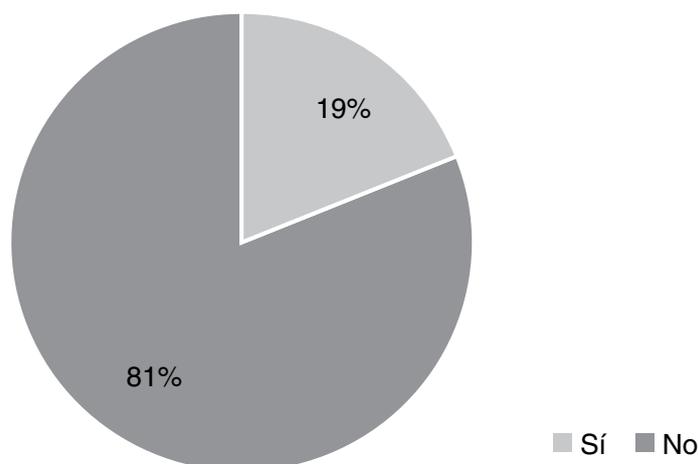
A su vez, el 54% de ellas manifestó que modula o se siente incomoda al adquirir determinadas posturas en su práctica deportiva.

Figura 7. Posturas deportivas condicionadas



Fuente: elaboración propia.

Por último, en este apartado, la asociación del sudor como algo impúdico en las mujeres pareció no ser una cuestión muy relevante.

Figura 8. Relación sudor como algo impúdico, en mujeres

Fuente: elaboración propia.

La serie de datos desgranada, que afirma que la presión social ejercido sobre la mujer deportista afecta a su práctica deportiva⁸ condicionado sus propios movimientos⁹, e incluso a su estética¹⁰, muestra como la mujer sigue siendo un sujeto dependiente de la sociedad patriarcal, al menos en materia deportiva. Esta comprensión de la mujer deportista como un sujeto dependiente de la sociedad patriarcal, y de los designios de esta, se expresa en toda su amplitud con la obligación requerida a algunas deportistas de portar una estética deportiva, sexualizada, que a veces perjudica la propia eficiencia del ejercicio físico, promovida por patrocinadores o televisiones¹¹. Esta serie de condicionantes relatados robustecen las tesis esgrimidas por Rivero (2003) en las que se escenifica el deporte como un símbolo de independencia y emancipación para la mujer. Tesis que siguen gozando de vigencia en el presente, y que permiten mostrar a las mujeres deportistas como elemento disruptivo en referencia al *statu quo* asumido en materia deportiva. La mujer deportista es evidenciada como una voz disonante en torno a la sociedad patriarcal genérica, no solo en materia deportiva, quedando esta caracterizada como un elemento rupturista respecto del *constructo* social que se ha configurado alrededor de la mujer, el cual trata de seguir sometiendo a la misma pretendiendo lastrar su libre ejercicio físico.

C) Dimensión corporal

En esta sección se mostró la afectación o no a la propia imagen fruto de comentarios sociales, familiares o de los patrones contextuales:

⁸ «Tuve que pedir que retiraran un vídeo de la red que solo reproducía determinadas posturas mías en competición». Entrevista personal con atleta profesional, 15 de octubre de 2021.

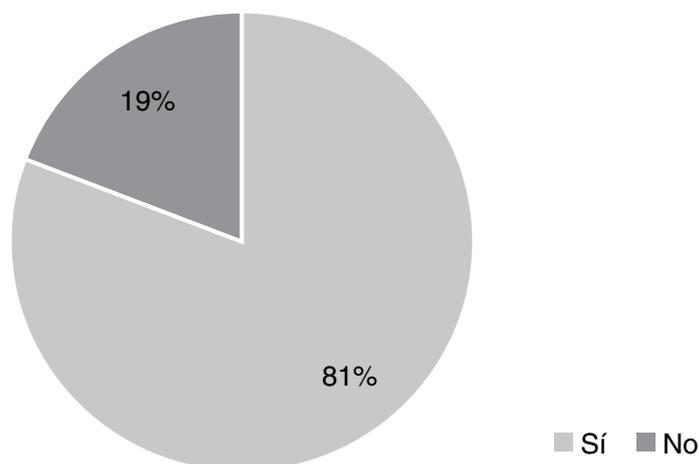
⁹ «Una foto mía en una postura determinada fue compartida por grupos de chicos». Entrevista personal con remera profesional, 15 de noviembre de 2021.

¹⁰ «A veces escojo ropa que considero más apropiada para entrenar por lo que otros dirán». Entrevista personal con pelotari profesional, 17 de octubre de 2021.

¹¹ «Nos tuvimos que poner unas faldas por requerimientos publicitarios. Sentimos vergüenza y no nos sentíamos nada cómodas». Entrevista personal con pelotari profesional, 16 de octubre de 2021.

En lo referente al aspecto corporal, en el mismo, se observó como de forma mayoritaria las mujeres evidenciaron sufrir comentarios sobre su corporeidad derivada de la práctica deportiva.

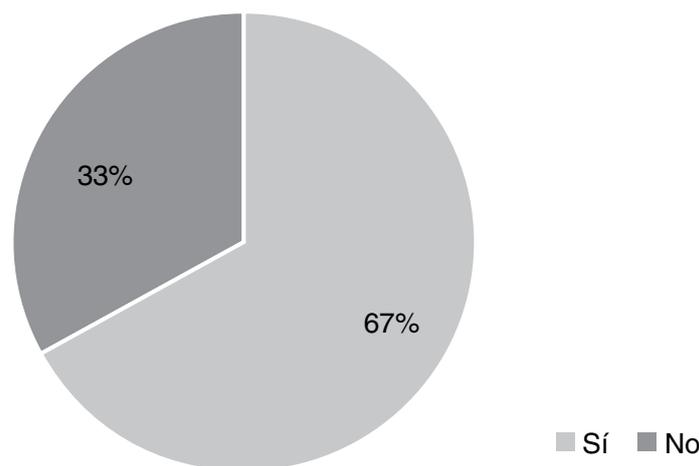
Figura 9. Reciben comentarios corporales



Fuente: elaboración propia.

Del mismo modo, de forma mayoritaria la percepción de las mujeres participantes sobre su morfología corporal fruto de la práctica deportiva fue negativa.

Figura 10. Autopercepción negativa de los cambios corporales



Fuente: elaboración propia.

En este bloque podemos observar como el hecho de ser un sujeto activo, que erosiona ciertos elementos asentados en la sociedad patriarcal, apareja ciertos condicionantes negativos que se escenifican en toda su aspereza en la práctica cotidiana de las mujeres. Estas llegan a ver afectada su faceta deportiva específica, de la disciplina en cuestión, como podemos cerciorar en comentarios de las propias deportistas: «He dejado de hacer determi-

nados ejercicios porque me salía mucho hombro»¹², pero también, y en un elemento que constata la interiorización de la concepción patriarcal franquista de la mujer y el deporte incluso en las propias deportistas, en la autopercepción corpórea que muchas de ellas tienen de sí mismas: «No me gusta ponerme camisetas donde se me vea mucho la espalda por mi musculatura»¹³ o «Siento que tengo piernas muy musculadas»¹⁴. Aspectos que constatan un factor limitante extrínseco, pero también un limitante intrínseco que actúa sobre el rendimiento deportivo.

4. DISCUSIÓN

El franquismo supuso una ruptura con la democracia republicana que se manifestó en el control político y social de todos los sectores, también el deporte. El cambio acaecido en esta época impulsó un modelo de mujer falangista, el cual sería el canon adecuado al que debieran adscribirse las mujeres en esta época. Este, estuvo influenciado por los postulados franquistas del nacionalcatolicismo, muy similares a los nacional-socialistas. Estos roles asociados a la mujer supusieron el cese del periodo aperturista en materia de derechos, para las mismas, que había significado la II República. Los citados ideales franquistas se tradujeron, en la escena deportiva, en una mayor presión sobre la mujer y sus diferentes expresiones, que eran dictadas por el régimen estableciéndose y reproduciéndose una serie de valores que mermaron la misma. Así, la práctica deportiva de la mujer se consideró positiva siempre y cuando la misma coadyuvara a su función materna, se hiciera con una vestimenta apropiada y careciera de competitividad. De esta forma, la deportividad de las mujeres debía ser «púdica», en cuanto a aspectos ligados a la estética, con una exhibición de su cuerpo limitada, moral, y habría de tener una plasticidad en los movimientos deportivos que no los ligara a la masculinidad. Del mismo modo, los efectos derivados de la misma debían ser acordes y no contrariar el rol de género que el franquismo había impuesto a las mujeres vinculado a la debilidad y la fragilidad. Estas cuestiones hicieron que la mujer fuera considerada no apta para deportes competitivos o que requirieran de fuerza, ya que un robustecimiento corporal de la mujer podría dejar de asociarla al rol femenino impuesto y alterar su función materna, la fundamental, de la que el deporte podía restar tiempo.

Toda esta ideología se reprodujo socialmente y limitó la práctica de las mujeres. Dichas teorías, fueron sustentadas en torno a diversos y variados criterios médicos y sociales que aumentaron la presión sobre las deportistas que se atrevieron a romper determinadas barreras para practicar deporte. A tenor de esto, las prácticas deportivas destinadas para las mujeres en la etapa franquista se vincularon a gimnasia, danza y natación fundamentalmente, y hockey, esquí, baloncesto, balonmano o atletismo, esta disciplina de forma tar-

¹² Entrevista personal con montañera profesional, 7 de noviembre de 2021.

¹³ Entrevista personal con atleta profesional, 15 de octubre de 2021.

¹⁴ Entrevista personal con montañera profesional, 17 octubre de 2021.

día. El acceso de las mujeres a determinadas prácticas competitivas no estuvo exento de presiones sociales que reprodujeron la ideología dominante en materia de género, y que incidieron en el criterio de «no apropiada» sobre determinadas prácticas deportivas para las mismas. En una escenificación del control social que consideró a los deportes como un elemento masculinizante y que ligó a las mujeres que lo practicaban al hombre, solo quedaron al margen de esa consideración aquellas actividades físicas no activas o que fueran actividades relacionadas con la gimnasia. Estas valoraciones fueron flexibilizándose, aunque sin perder la hegemonía, con la pérdida de poder en el segundo franquismo por parte de la Sección Femenina. Toda esta influencia de esos postulados sobre la mujer y el deporte también acabaron por condicionar a las mismas mujeres deportistas. La autopercepción negativa a la hora de practicar deporte, o que liga a la mujer deportista al hombre, así como la reticencia social de la práctica deportiva por parte de las mujeres, fue un rasgo de la mujer en el franquismo, cuestiones cuya pervivencia se fue atenuando en la segunda etapa, citada con anterioridad, aunque se mantuvo en el imaginario colectivo.

La recapitulación de estos estudios preliminares de esta investigación nos permitió constatar como no ha habido una ruptura entre los valores emanados del franquismo y la monarquía actual en torno a la percepción de la práctica deportiva de las mujeres. Esta cuestión actuó, a tenor de nuestra investigación, como un factor determinante en la pervivencia de esos valores franquistas en torno a la deportividad de la mujer. Esta afirmación se ha podido observar en los resultados obtenidos en este estudio, donde se pone de manifiesto como la mayoría de las mujeres deportistas, se puede llegar a intuir que en las no deportistas los porcentajes serían mayores, seguían sufriendo condicionantes emanados del ideal franquista de mujer deportista. De esta forma, pudimos ver como de forma abrumadora las mujeres vascas denotan una práctica deportiva condicionada por los criterios expuestos con anterioridad, así como han de confrontar con determinadas barreras para elegir su disciplina deportiva a practicar, la cual acaba por ajustarse a esos criterios de idoneidad según el sexo configurados en la dictadura franquista. Del mismo modo, se observa cómo sigue vigente esa desconsideración hacia el deporte femenino que percibe el mismo, en relación a las mujeres, como un hábito saludable y no como una forma de superación y competición, cuestión que se muestra en el trato mayoritariamente diferencial que denotan las mujeres deportistas vascas y en el contexto socioeconómico que rodea su práctica.

Estos aspectos sigue vigentes en la sociedad, no solo en patrones vinculados a facetas netamente deportivas, sino que mantienen su pervivencia en torno a cuestiones estéticas o posturales como se muestra en este estudio, donde encontramos como la mayoría de deportistas expresan una clara modulación de sus posturas por considerarlas inapropiadas por presión social, así como en la asunción de determinadas exigencias estéticas que las atletas han de adquirir en sus uniformes, ya sea por mandato de los entes federativos o reguladores, por las exigencias de los medios de comunicación, o, en muchos casos, por propia autoexigencia fruto de los ideales patriarcales imperantes. Esta presión estética o postural también invade la escena corpórea permitiendo aseverar, basándonos en la investigación, como la variación del cuerpo de la mujer fruto de su práctica deportiva sigue

siendo motivo de burla, sorpresa o crítica, aumentando la presión sobre las mismas, que de forma mayoritaria acaban teniendo una autopercepción negativa de su evolución corporal derivada de una práctica deportiva continuada.

5. CONCLUSIONES

La falta de una ruptura con los valores emanados del franquismo, en relación a la mujer y el deporte, se muestra como un factor determinante a la hora de valorar la vigencia de esa concepción de la mujer deportista en la zona de habla vasca del Estado español. La práctica deportiva de estas mujeres sigue estando condicionada por factores que se corresponden con esa comprensión franquista de la mujer deportista. Así, la mujer deportista vasca ha de romper determinados condicionantes sociales y económicos que acaban por influir en su deportividad. De este modo, ese cuerpo teórico configurado durante el franquismo que asocia a la mujer con actividades estéticas, no competitivas, que no la asemejen al hombre en su complejión y formas, y que no entorpezcan en su labor fundamental, la maternidad, sigue lastrando su faceta deportiva. Además, podemos observar como la elección del deporte por parte de las mujeres vascas, en muchos casos, se ve sometida a la adecuación, o no, en relación al rol que se asocia a su sexo. De igual manera, ese rol se muestra imperante en torno a la autopercepción sobre sí misma que tiene la mujer deportista vinculada a la evolución morfológica derivada de la práctica deportiva. Esos estereotipos no solo influyen en la elección del deporte, o la autopercepción de sí mismas, sino que también merman su proceso de configuración y desarrollo en el que mayoritariamente se prioriza el componente lúdico, de «pasatiempo», en detrimento del lúdico-competitivo. Estas consideraciones adquieren una categoría más objetivable en relación al carácter profesional y/o económico de la práctica deportiva, donde se evidencia como la mayoría de las mujeres han de compatibilizar, pese a haber alcanzado un estatus alto en su práctica deportiva, su deporte con otro trabajo. Esta cuestión sirve para poner de manifiesto la situación de diglosia en materia deportiva respecto del sexo masculino que responde a una comprensión todavía hoy diferente de ambos sexos respecto del deporte. Para concluir, y dejando abierta una futura línea de investigación, sería interesante realizar un estudio similar con mujeres no deportistas, y establecer comparativas de este estudio con otros en otros territorios, así como entre diversas disciplinas deportivas.

BIBLIOGRAFÍA

Abrisketa¹⁵, O. (2005). *Pelota vasca: un ritual una estética*. Bilbao: Muelle de Uribitarte.

Bahamonde, A. (2002). *El Real Madrid en la historia de España*. Madrid: Taurus.

¹⁵ Se refleja como primer apellido el segundo ya que la autora así lo hace.

Bourdieu, P. (1988). *Cosas dichas*. Buenos Aires: Gedisa.

Chávez, R. (1960). *Manual Escolar de Educación Física*. Madrid: Doncel.

Caspistegui, J. (2006). De la marginación a la práctica: mujer y deporte en la primera mitad del siglo xx (From marginalization to practice: women and sport in the first half of the 20th century). *Vasconia*, n.º 35, pp. 253-269.

Duning, E. y Elias, N. (1992). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Duning, E. (2003). *El fenómeno deportivo. Estudios sociológicos en torno al deporte, la violencia y la civilización*. Barcelona: Paidotribo.

Domínguez, A. (2011). La práctica de la modernidad: Orígenes y consolidación de la cultura deportiva en España. En Pujadas, X. (Coord.), *Atletas y Ciudadanos. Historia social del deporte en España 1870-2010* (pp. 56-88). Alianza Editorial: Madrid.

Hargreaves, J. (1993). Problemas y promesa en el ocio y los deportes femeninos. En Brohm, J.M. et al. (eds.). *Materiales de sociología del deporte* (pp 109-132). Madrid: La Piqueta.

Ibarrodo-Merino, I. (2021). *El apoyo a la Olimpiada Popular de Barcelona 1936 en Castilla*. Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Madrid.

Manrique, J.C (2010). *Las profesoras de Educación Física en la Sección Femenina Segoviana. Investigación histórica del ideal de mujer*. Buenos Aires: Miño & Dávila.

Merton, R.K. y Kenadall, P.L. (1956). The focused interview. *American Journal of Sociology*, n.º LI, pp. 541-542.

Molnár, P. (2013). Un fenómeno exótico para la tradición vasca: La incorporación del *football* en el nacionalismo cultural vasco. *Huarte de San Juan, Geografía eta historia*, n.º 20, pp. 293-317.

Pérez, H. M. (2008). La Sección Femenina de la España de Franco (1939-1975) y sus contradicciones entre «perfil de mujer» y medios educativos. *Cuadernos de História da Educação*, n.º 7, pp. 77-92.

Pujadas, X. (2011). Del barrio al estadio. Deporte, mujeres y clases populares en la Segunda República. En Pujadas, X. (Coord.). *Atletas y Ciudadanos. Historia social del deporte en España 1870-2010* (pp. 126-167). Madrid: Alianza Editorial.

- Pujadas, X. *et al.* (2012). Mujer y deporte durante el franquismo (1939-1975). Estudio piloto sobre la memoria oral de las deportistas. *Materiales para la Historia del Deporte*, n.º X, pp. 37-53.
- Ramírez, G. (2014). El franquismo autárquico, la mujer y la educación física. *Social and Education History*, n.º 3, pp. 78-102.
- Rivero, A. (2003). Deporte y modernización. Madrid: Comunidad de Madrid.
- Rojo-Labaien, E. (2018). Sport as a pillar of representation of current basque identity. En Dolan P. y Conolly, J. (Coords.). *Sport and national identities, Globalisation and Conflict* (pp. 41-59). Abingdon: Routledge.
- Rosental, M. e Iudin, P. (1948): *Diccionario filosófico marxista*. Montevideo: Pueblos Unidos.
- Walton, J. (2011). Sport and the basques: Constructed and contested identities, 1876-1936. *Journal of historical sociology*, n.º 23, pp. 451-471.
- Vamplew, W.(2012). The history of sport in the international scenery: an overview. *Revista tempo*, n.º 17 (2012), pp. 5-17.
- Zagalaz, M. L. (2001). La educación física femenina durante el franquismo. La Sección Femenina. *Apunts*, n.º 65, pp. 6-16.

AGRADECIMIENTOS

Ministerio de Universidades /Universidad Politécnica de Madrid RD 289/2021 financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU / Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Instituto de Lengua Literatura y Antropología/ Proyecto I+D+I NECROPOL (PID2019-104418RB-I00).